



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil cuatro, siendo las diez y quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron en sesión extraordinaria los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, Presidente, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ**, vocal y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**, Secretaria para aprobar el dictamen relacionado a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración y la Jefatura de la Oficina Recursos Humanos de aprobación de un nuevo Cuadro de Asignación de Personal -CAP- del Gobierno Regional del Callao.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, el señor Presidente dio por iniciada la Sesión Extraordinaria de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de Marzo del 2004 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de Marzo del 2004, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que debido a que la Gerencia de Administración, la Oficina de Recursos Humanos y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial no remitían la información que sustenta la aprobación del CAP Institucional solicitada en la Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de Marzo del 2004, cursó el Oficio N° 007-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT por especial encargo del Presidente de la Comisión y de acuerdo a lo coordinado con los señores miembros de la Comisión.

Los señores miembros de manera unánime expresaron estar de acuerdo con el contenido del mencionado oficio.



Asimismo, la Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que ha ingresado a la Comisión la siguiente documentación relacionada con la aprobación del CAP Institucional:

Informe 095-REGION CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual informa sobre la disponibilidad presupuestal del Proyecto de Cuadro para Asignación de Personal -CAP- del Gobierno Regional del Callao.

Lineamientos Generales en relación al Proyecto de CAP del Gobierno Regional del Callao, elaborado por la Gerencia de Administración y la Oficina de Recursos Humanos.


El Presidente de la Comisión pregunta a lo señores miembros del colegiado si están de acuerdo con el proyecto de Dictamen elaborado por la presidencia de la comisión respecto a la aprobación del CAP Institucional, proyecto que recogió los aportes formulados por ambos miembros de la comisión.

Los miembros de la Comisión expresan su conformidad con el contenido del Dictamen N° 004-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que recomienda al pleno del Consejo Regional la aprobación del CAP Institucional, considerando los informes técnicos sustentatorios emitidos por la Gerencia de Administración y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las doce horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.


.....
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente


.....
Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro


.....
Sra. Consuelo Roque Cancino
Secretaria